



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

**Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.**

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

Medellín, treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
Asociación Unidos por la Infancia-ASUINFANCIA-
Medellín - Antioquia

ASUNTO: Informe de Gestión de la Junta Directiva año 2025.

Cordial Saludo,

En calidad de Representante Legal y en nombre de la Junta Directiva de ASUINFANCIA, rindo informe de gestión, correspondiente a las funciones desarrolladas durante el año dos mil veinticuatro (2025), agradeciendo inicialmente el acompañamiento permanente y comprometido de todos los colaboradores del equipo de trabajo y dignatarios de la entidad.

Se realizó la gestión de las siguientes actividades principales durante el año dos mil veinticuatro (2025):

1. Educación Inicial en Atención Integral a la Primera Infancia.

Nuestra entidad se ha especializado y ha fortalecido su presencia en los temas de infancia, niñez, madres gestantes y lactantes durante el año dos mil veinticinco (2025), en varios Municipios de los Departamentos de Antioquia como: Medellín, Urrao, Concordia, Santuario, San Rafael, San Carlos, San Luis, San Francisco y Cisneros; se suscribieron y ejecutaron contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, en aplicación de la Política Pública Nacional *"De Cero a Siempre"*, para la Educación Inicial en atención integral a la primera infancia, en las Modalidades de: HCB Tradicional, FAMI, Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Hogares Infantiles. Educación Inicial en el Hogar-EIH y Educación Inicial Campesina-EIC.

TOTAL, CUPOS CONTRATADOS AÑO 20253.008

HOGAR INFANTIL	CDI	EIH	EIC.	HCB TRADIC.	HCB FAMI	TOTAL
56	102	330	1.420	660	440	3.008



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

2. Licencia de Protección Modalidad Hogar Sustituto

Para el año dos mil veinticinco (2025), ASUINFANCIA continuó prestando la atención en la Modalidad de Hogar Sustituto-Vulneración, con la suscripción de Contratos de Aportes por 500 cupos, para ser desarrollado en los Municipios correspondientes a los Centros Zonal Aburra Norte, Oriente, Oriente Medio, La Meseta, Porce Nus, Magdalena Medio, Bajo Cauca, Occidente y Urabá. Con la vinculación de 45 profesionales de las áreas de Psicología, Trabajo Social, Nutrición y Archivo, y con el acompañamiento, asesoría y acciones mancomunadas con los líderes y los equipos de gestión Técnicos, Administrativos, Financieros y Legales de ASUINFANCIA

Debido el cumplimiento satisfactorio y sobresaliente en esta nueva experiencia de gestión institucional, cumplido del plazo inicial de seis (6) meses de la Licencia de Funcionamiento Inicial de Protección de Hogar Sustituto de Protección-Vulneración, se gestiona el proceso para su renovación, logrando que se concediera una Licencia de Protección Bienal en la Modalidad Hogar Sustituto de Vulneración, mediante Resolución N° 013 del 8 de enero de 2025.

Para ASUINFANCIA, continuar en esta modalidad de Atención ha significado un desafío que ha puesto a prueba nuestra capacidad de trabajo, calidad y vocación de servicio, empoderamiento y sentido de pertenencia del Talento Humano, para seguir generando procesos de cambio social y desarrollo sostenible.

3. Área de Talento Humano, Sistema General de Seguridad Social Integral y SGSST.

❖ GESTION REALIZADAS

Se logró durante el año dos mil veinticuatro (2025), una cualificación del área del talento humano de la entidad, donde los procesos se cumplieron de acuerdo a la normatividad legal laboral de Colombia, entre otros, se realizaron las diferentes contrataciones, tanto laborales, como de prestación de servicios profesionales, correspondientes a la vigencia del contrato de aportes que firmo la entidad con el ICBF; se afiliaron el cien por ciento (100%) del personal de contrato laboral y de prestación de servicios al sistema de seguridad social integral en los subsistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales; así mismo, se estuvo a paz y salvo con el pago de las prestaciones sociales al final de la relación laboral, el pago de la seguridad social integral y los parafiscales de todo el personal.



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

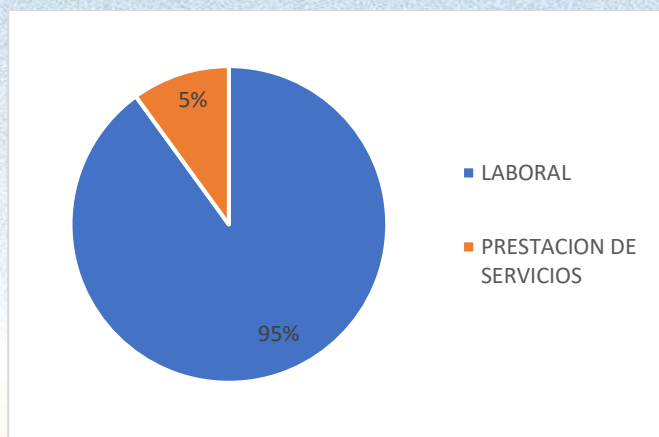
*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

Se continuo con una buena gestión en el SGSST, que conllevó a la continuidad en los procesos exigidos en la norma legal, el decreto 1072 y demás normas, en la disminución significativa en la accidentalidad y enfermedades laborales, capacitación permanente de acuerdo a los riesgos más sensibles para la entidad, acompañamiento permanente de la ARL POSITIVA, jornadas de prevención y promoción de salud, simulacros, pausas activas, cumplimiento en los pagos de nómina y demás obligaciones, revisión puestos de trabajo, perfil sociodemográfico, batería psicosocial, entre otros.

Se contó siempre con el apoyo y participación del Área Directiva, propiciando espacios que beneficiaron la relación empleadora/colaboradores, propiciando una confianza y unos resultados en el desempeño de cada uno de los colaboradores vinculados a la entidad.

❖ ESTADISTICA CONTRATACION



❖ GESTIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

De acuerdo con la planeación de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo concertadas entre ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA ASUINFANCIA, EPS y ARL POSITIVA, para la vigencia 2025 se continuo con la Promoción y Prevención acorde con el modelo de gestión POSITIVA SUMA y EPS SURA Y NUEVA EPS. Cabe resaltar que POSITIVA Compañía de Seguros se ha propuesto prestar la mejor asesoría y asistencia técnica en Riesgos Laborales con el fin de apoyar los procesos de manera eficiente, confiable, rentable y sobre todo segura; gracias a la labor conjunta que se ha desarrollado entre ARL y Empresa. Esta alianza ha contribuido al avance del SG - SST para la obtención de entornos de trabajo seguros y saludables, promover la cultura de autocuidado, aportando al progreso de los trabajadores, a la productividad de la empresa, lo que redunda en un beneficio de las comunidades vecinas y en general de la región.



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

Estándares Mínimos (EM): Se muestran los resultados de la tabla de valores de la autoevaluación de EM del SG-SST de la empresa **COMPARATIVO ESTANDARES MINIMOS**

2025	98%
	98%
2024	

Se continuó con el diseño, la implementación, la ejecución y la auditoria del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se dio funcionalidad al comité de convivencia, se realizaron las reuniones del COPASST, Comité de convivencia laboral- CCL, capacitación de plan de emergencias, de primer respondiente y de reglamento interno de trabajo, se autorizó y realizo la auditoría interna el sistema, se destinó un profesional especialista en gerencia de la salud ocupacional como encargado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Además, se actualizo el plan de emergencias, y se inició el proceso del PESV.

Se continuó con la implementación y análisis del software de ausentismo con la ARL, para tener parámetros medibles de incapacidad y poder mantener un adecuado ambiente laboral generando estándares de productividad laboral.

Se continuo con la contratación los servicios de un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo y se logró realizar exámenes de ingresos y egresos a todos los empleados y contratistas independientes de prestación de servicios.

Se realizó inducción y reintroducción y capacitación en varios temas de seguridad y salud en el trabajo para todo los trabajadores y contratistas a través de las plataformas digitales como Team.

CONCLUSIONES

Para el periodo del año 2025 se concretaron diferentes actividades (plan de trabajo), entre ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA-ASUINFANCIA- Y ARL POSITIVA, los cuales se ejecutaron satisfactoriamente.

ARL POSITIVA extendió invitación a eventos como: Entrenamiento Experiencial para Brigadas de Emergencia, Entrenamiento presencial de Educación Inmersiva en SST, Certificación Internacional como Entrenador Lúdico Nivel 1, Conversatorio presencial en temas de Copasst y Comité de Convivencia laboral, capacitaciones presenciales en temas de trabajo en equipo, modelo de causalidad enfocado a la cultura de la seguridad, innovación y liderazgo en seguridad y salud en el trabajo, entre otros y talleres web del plan nacional multimodal entre otras actividades.



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

Frente a la tasa de accidentalidad respecto al año anterior, esta tuvo una disminución del 64% tuvieron como agente del accidente el ambiente de trabajo y como mecanismo la caída de personas y sobreesfuerzos. Total accidentes 9 en el año.

RECOMENDACIONES

Generar una continuidad en los diferentes programas que fortalecen el SG- SST (Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo consolidando la compañía en los distintos procesos que se operan dentro de ella.

Continuar reforzando y generando nuevas medidas de intervención en los diferentes sitios de trabajo al interior de la empresa, esto con el fin de disminuir la accidentalidad, es importante reforzar en los trabajadores la cultura del autocuidado, la identificación de riesgos y peligros y la inspección previa a las condiciones del lugar donde se ejecutarán las labores y el reporte de condiciones y actos inseguros. Dar inicio a la documentación y ejecución del PESV, con el fin de poder prevenir y controlar posibles accidentes que se puedan generar por el riesgo vial.

Continuar con el proceso de formación y capacitación a todo el personal de la compañía tanto operativo como administrativo y en los diferentes roles que existen dentro de ella, para esto puede apoyarse de las diferentes herramientas tecnológicas y ofertas educativas tanto de manera presencial como virtual que ofrece la ARL POSITIVA.

Es muy importante continuar capacitando al personal en el reporte adecuado de accidentes e incidentes teniendo en cuenta la legislación vigente. **PROCESO**

4. Relación del Talento Humano.

ASUINFANCIA conto para el año 2025, con un Talento Humano de alrededor de **263** fuentes de empleo, distribuidos en **245** contratos laborales y **18** contratos de prestación de servicio en los programas que opero en el año 2025.

MODALIDAD	NUMERO EMPLEADOS LABORALES	NUMERO PRESTADORES DE SERVICIOS
HOGARES COMUNITARIOS Y FAMI	76	0
CENTRO DESARROLLO INFANTIL CDI	18	0



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

HOGARES SUSTITUTOS	47	4
EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-EIH	17	2
EDUCACION INICIAL CAMPESENA-EIC	85	6
HCB INTEGRAL	0	6
PERSONAL AREA DIRECCION	2	0
TOTAL	245	18

Las personas contribuyeron a la prestación eficiente y con calidad del servicio, se dio cumplimiento con todas las obligaciones laborales, de seguridad social, parafiscal y demás.

5. Cualificación y Capacitación.

En todos los programas ASUINFANCIA, se realizó cualificación y capacitación a todo el personal tanto al personal operativa como al personal administrativo, se diseñaron y ejecutaron Planes de Capacitación al Talento Humano.

En los programas de Primera Infancia durante el año 2025, se logró realizar cualificación al talento humano en los siguientes temas:

a. Gestión del Riesgo, primeros auxilios en la primera infancia, curso manipulación de alimentos, primer respondientes, primeros auxilios psicológicos, simulación de accidentes de trabajo con la ARL, estilos de vida saludable, estrés un enemigo silencioso.

También con asesoría externa de la entidad Abogado Laboral, Profesional SSGT, ARL POSITIVA en temas legales se logró realizar cualificación en: manejo de la información, temas laborales como política de desconexión, política de calidad, reglamento interno, acoso laboral, actualización minutas contratos laborales y de prestación de servicio, políticas laborales., evacuación y plan de emergencia, riesgo público, pesv, pausas activas.

6. Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Talento Humano

Se logró durante el año 2025, tener afiliados al cien por ciento (100%) del personal de contrato laboral y de prestación de servicios al sistema de seguridad social integral en los subsistemas de Salud, Pensión y Riesgos Laborales; así mismo, se



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

estuvo a paz y salvo con la seguridad social integral y los parafiscales de todo el personal.

Se logró una disminución significativa en la accidentalidad y los AT generados fueron gestionados por el Equipo Interdisciplinario de Medicina Laboral para la calificación de su origen. Para el año 2025 la accidentalidad más repetitiva fue lesiones, caídas a nivel, ninguna grave. Es muy importante gestionar los planes de acción que surgen de las investigaciones, las cuales se realizaron con cada UDS.

Se continuo con la contratación de los servicios de un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo y se logró realizar exámenes de ingresos y egresos a todos los empleados y contratistas independientes de prestación de servicios.

Se realizó inducción y reinducción y capacitación en varios temas de seguridad y salud en el trabajo para todo los trabajadores y contratistas a través de las plataformas digitales como Team y Meet.

7. Acciones de fortalecimiento

Se continuo en el año dos mil veinticinco (2025), con el fortalecimiento continuo a través de cualificaciones del talento humano y de procesos organizacionales planteados por los equipos de trabajo de las diferentes áreas de gestión de ASUINFANCIA, además de procesos recomendados por las diferentes visitas de supervisión de los entes contratantes.

a. Área de Gestión Financiera y Contable.

Al 31 de diciembre del dos mil veinticinco (2025), ASUINFANCIA ha cumplido con todas las obligaciones en la parte financiera y contables con la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros teniendo en cuenta las exigencias Legales y Administrativas de las entidades competentes. Ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales-DIAN, se ha cumplido con la presentación de Retención en la Fuente mensual, declaración de Ingresos y Patrimonio anual; renovación de Matricula de comerciante ante la Cámara de Comercio; Declaración de Industria y Comercio ante el municipio de Medellín y la renovación de la Permanencia como Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL ante la DIAN, esta última nos exime de pagar impuesto de renta.

En las visitas realizadas por los diferentes equipos de supervisión del ICBF, han dado como resultado devoluciones favorables, teniendo en cuenta que se han estandarizado los procesos de acuerdo a los lineamientos recomendados por el ICBF, además los procesos contables se encuentran cualificados porque se llevan de conformidad a la normatividad vigente, se ha realizado un control



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

exhaustivo al presupuesto en cada uno de sus rubros y clasificada por centro de costos, con el ánimo de poder determinar su destinación con precisión.

b. Área de Gestión Administrativa y de Talento Humano.

En este proceso, se alcanzó metas significativas en la entidad con la iniciativa del área y el apoyo del Representante Legal, donde se pudo evidenciar que, de acuerdo a las diferentes evaluaciones de clima organizacional de desempeño, se identificaron situaciones importantes a las cuales se dio respuesta oportuna y que tuvieron que ver con:

1. Salario emocional. Permisos para eventos y actividades personales y familiares de esparcimiento e integración.
2. Actividades sociales, salidas recreativas, celebración de cumpleaños, actividades de reconocimiento en días clásicos u otros referentes a la atención de nuestros programas.
3. Adecuaciones de puestos de trabajo
4. Capacitaciones de Promoción y Prevención de la salud desde las EPS
5. Capacitaciones de autocuidados y riesgos desde la profesional del SSGT y la ARL
6. Participación activa de las cualificaciones del ICBF y otras entidades, SENA, Cámara de Comercio, entre otras
7. Charlas de productividad y seguimiento a los diferentes programas desde la parte directiva de la entidad
8. Horarios flexibles y trabajo en casa cuando se amerita
9. Pago oportuno de salarios y obligaciones laborales
10. Estabilidad laboral.
11. Aceptación y empatía desde la parte directiva a los colaboradores y en general a toda la población objeto de atención de la entidad
12. Buen manejo de los recursos de la entidad.

Procesos recomendados desde visitas de supervisión u otros:

1. Revisar tema de infraestructura de algunas UDS.
2. Fortalecimiento continuo de proceso documental de la entidad.



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

3. Oportunidad y calidad en la información de la entidad.
4. Continuar con la presencia de la parte directiva en los procesos

c. Área de Gestión Técnica y Pedagógica.

Se diseñó e implementó el Plan de Cualificación, el cual estuvo encaminado a los diversos procesos de atención de calidad para las gestantes, las niñas, niños y familias, enfocado desde la promoción del Buen Trato y la Prevención de Riesgos, fortaleciendo los ambientes Educativos y Protectores, a través de experiencias pedagógicas significativas.

El trabajo pedagógico se fortaleció, teniendo en cuenta las bases curriculares de la Primera infancia, rompiendo paradigmas de acompañamiento pedagógico tradicional y logrando la participación, voces e intereses de las niñas y los niños. Se logró la vinculación de familias en cuanto a la apropiación de los comités de veeduría, esto permitió que las familias verificaran los servicios de atención en cada UDS y los recursos administrados por la EAS ASUINFANCIA, situación que se vio reflejada en las Encuestas de satisfacción, las cuales reflejaron un 90% de favorabilidad.

d. Área de Gestión Legal y Jurídica.

ASUINFANCIA, durante el año dos mil veinticinco (2025), continuo con el cumplimiento de sus obligaciones estipuladas por las normas legales y por las entidades competentes que la regula, teniendo en cuenta la calidad como Persona Jurídica y clasificación financiera. Entre las acciones legales esta la renovación de la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN como ESAL, inscripción de Junta Directiva y demás estamentos en la Cámara de Comercio de Medellín y en la Regional Antioquia del ICBF, Renovación del Registro mercantil, actualización en el Registro Único de Proponentes-RUP, cumplimiento de requisitos en las diferentes convocatorias e invitaciones a contratación de Programas y modalidades del ICBF, entre otras.

Igualmente en el área jurídica se destaca los procesos desde la parte laboral, que se han superado positivamente y con respuestas positivas para la entidad, debido a la importancia del acompañamiento laboral del Abogado Externo y la profesional del SSGT, que ha contribuido a una respuesta inmediata, oportuna y clara cualquier



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

requerimiento desde la parte legal, asesorando y acompañando siempre los procesos de la entidad, los cuales siempre son dialogados desde las diferentes áreas y con la revisión y aprobación del Representante Legal.

Con la representación legal del profesional en derecho externo que tiene la entidad, se continua con la defensa técnica en los diferentes procesos de los cuales como parte y en su gran mayoría como Litisconsorcio necesarios, en demandas instauradas por madres comunitarias contra el ICBF, DNP, DNPS, Colpensiones, EPS, Fondos Privados, entre otros.

8. Se consolida la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIF.

ASUINFANCIA durante el año dos mil veinticinco (2025), continua llevando todos los componentes de la parte contable y financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras NIF, tal como lo señalo el artículo 367 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto Nacional 2707 de 2008 y el artículo 45 de la Ley 190 de 1995 como entidad sin ánimo de lucro, que está obligadas a llevar contabilidad, en concordancia con el documento de orientación técnica del 20 de octubre de 2015 del Concejo Técnico de la contaduría pública, para lo cual quedamos establecidos en el grupo 2.

9. Seguimiento y consolidación al Manual Políticas Contables.

Se continua en ASUINFANCIA con la observancia y cumplimiento del Manual de Políticas Contables, el cual tiene por objetivo describir los instrumentos necesarios para la preparación y presentación de los estados financieros, con la finalidad de mantener la sostenibilidad y razonabilidad de la información financiera.

La importancia de continuar ASUINFANCIA con la aplicación de Manual de Políticas Contables, es el fortalecimiento e implementación continua de los protocolos y documentos que sirven de guía para realizar los procedimientos Contables en la Entidad, en el cual se detallan las políticas a seguir para el correcto manejo de cada cuenta, para poder garantizar que la información financiera sea más transparente, confiable, real y efectiva.



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

*"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"*

10. Permanencia en el régimen tributario especial.

Durante el año dos mil veinticinco (2025) se logró permanecer en el régimen tributario especial, pues se logró ingresar la información ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se realizó público la información en la página de internet de ASUINFANCIA www.asuinfancia.org, durante el año 2025, no se presentaron observaciones o aclaraciones por parte de la ciudadanía.

11. Socialización de los Servicios de Primera Infancia- Control social.

Se lograron realizar en año dos mil veinticinco (2025), ante las comunidades beneficiarias de los programas, los diferentes ejercicios de Socialización de los Servicios de Primera Infancia, realización y participación en las actividades de Control social y de las gestiones realizadas en pro de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes, familias y comunidades de los diferentes municipios del departamento de Antioquia, donde opera los servicios prestados por ASUINFANCIA.

Agradecimientos

Por el gran apoyo y gestión realizada en nombre de ASUINFANCIA, agradecemos a la Directora Administrativa, al Director Financiero, a las Coordinadoras de los diferentes programas de atención a la Primera Infancia y de Protección-Hogares Sustitutos, a los equipo de trabajo de nuestras Áreas Contable y Financiera, Administrativa y Talento Humano, Sistema CUENTAME y Operativas en general, y a cada integrante del Talento Humano Educativo y de servicios, que se han comprometido día a día, para que La Asociación Unidos por la Infancia-ASUINFANCIA-, continúe estando presente en los territorios donde desarrollamos nuestra Misión, Visión, actividades y objetivos sociales..

Reconocimiento

Así mismo hago un reconocimiento a la Junta directiva y a los Asociados por su respaldo, permitiendo desarrollar los objetivos sociales y actividades de ASUINFANCIA, mediante el fortalecimiento de los proyectos y programas contratados y ejecutados en este dos mil veinticinco (2025). Teniendo siempre como pilares organizacionales de nuestra entidad social, el respeto de los derechos y valores de cada persona que actúa y se relaciona en ASUINFANCIA, además de tener en cuenta la los principios éticos empresariales y profesionales.



ASOCIACIÓN UNIDOS POR LA INFANCIA
MATRICULA CAMARA DE COMERCIO N° 21-010086-28
PERSONERIA JCA. RES. No. 11738 DEL 11 OCT. 2012-ICBF ANTIOQUIA
NIT. 900.140.632-1

*Creando, Creciendo Y Participando En
La Construcción De Un Mundo Feliz.*

**"Nuestro compromiso es con el
futuro, hoy"**

Todo lo anterior es una fortaleza y cimientos sólidos, para que en el año dos mil veintiséis (2026), se permanezca en la operación de los programas contratados y se incursione en nuevos programas, dando lugar a que exista una dinamización en

todos los proyectos, lo cual posibilitará y dará ASUINFANCIA, la continuidad en su desarrollo, ampliación de sus horizontes y mejorar constantemente la calidad de los servicios que presta.

Cordial y atentamente,

HUMBERTO ELIAS CORREA ECHAVARRIA
Representante Legal
Asociación Unidos por la Infancia-ASUINFANCIA-

Elaboro y/o proyecto: Humberto Elías Correa Echavarría, Representante Legal ASUINFANCIA
Reviso y Aprobó: Junta Directiva ASUINFANCIA